

# Artículo de coyuntura

Escribe: Pilar Arroyo R.P.

## **LA AGENDA AMAZÓNICA PENDIENTE DEL NUEVO GABINETE DEL SOLAR**

El gobierno de Martín Vizcarra ha renovado el gabinete. Nosotros, más que opinar sobre la pertinencia o no de los nuevos miembros, a quienes preferimos otorgar el beneficio de la duda, nos gustaría recordar un aspecto de la agenda pendiente que no hemos visto suficientemente señalado por todos los comentarios referidos a las tareas que esperan al nuevo gabinete: la situación de nuestra Amazonía.

### **Algunos datos**

La RAISG (Red Amazónica de Información Socio ambiental Georreferenciada) afirma que la Amazonía es un territorio de altísima diversidad socio ambiental en proceso de cambio acelerado. Cubre una extensión de 7,8 millones de km<sup>2</sup>, en ocho países, teniendo Brasil la mayor parte de la misma (64,3%), seguido del Perú (10,1%). Allí viven cerca de 33 millones de personas, incluyendo 385 pueblos indígenas, además de algunos en situación de aislamiento<sup>1</sup>. En el Perú la Amazonía constituye dos terceras partes de nuestro territorio.

Como bien nos recordó el Papa Francisco, en la visita a nuestro país en enero del 2018, “La Amazonia es tierra disputada desde varios frentes: por una parte, el neo-extractivismo y la fuerte presión por grandes intereses económicos que dirigen su avidez sobre petróleo, gas, madera, oro, monocultivos agroindustriales”<sup>2</sup>.

Paul E. Little sostiene que ello es debido a “La incorporación de los bienes amazónicos al mercado, el juego de la demanda global por la energía y la acentuación del modelo primario exportador en los países amazónicos”. Para él

---

<sup>1</sup> ) Cf. RAISG *Amazonía bajo Presión*; [coordinación general Beto Ricardo (ISA)] (São Paulo, Instituto Socioambiental, 2012) p.9. Se puede bajar de [www.raisg.socioambiental.org](http://www.raisg.socioambiental.org)

<sup>2</sup> ) Madre de Dios, 19 de enero del 2018.

hay un “fuerte énfasis en la aplicación de un modelo comercial que excluye consideraciones sociales y ambientales”<sup>3</sup>.

En enero del 2018 Francisco nos dijo que “Hemos de romper con el paradigma histórico que considera la Amazonia como una despensa inagotable de los Estados sin tener en cuenta a sus habitantes“. Como sabemos, la preocupación por la situación de la Amazonía llevó al Papa a convocar a un Sínodo PanAmazónico para Octubre de este año.

En particular, la Amazonía peruana enfrenta los siguientes problemas, que esperamos que el nuevo gabinete afronte:

## **1.- Deforestación**

Se habla de que la deforestación ha impactado en cerca del 20% de nuestro territorio amazónico, comprometiendo las fuentes de sustento tradicional de los pueblos indígenas, la bio diversidad y agravando los efectos del cambio climático.

La deforestación es ocasionada por el negocio forestal, el narcotráfico, la minería ilegal, por colonos que aplican técnicas de cultivo inadecuadas para el espacio amazónico y por los cultivos industriales para producir biocombustible que buscan asentarse allí (palma aceitera, etc.). El experto Marc Dourojeanni dice que “La expansión de la ganadería y en especial del cultivo de soya, arroz, algodón y maíz, con las nuevas tecnologías disponibles, inclusive variedades transgénicas, y en base a la realidad económica actual, son altamente rentables en suelos que tres décadas atrás eran considerados infértiles”<sup>4</sup>.

Marc Dourojeanni, Alberto Barandiarán y Diego Dourojeanni señalan que “De hecho, se sabe que en el Perú como en otros países amazónicos más del 90% de la explotación forestal es ilegal o se hace sin manejo”, incluso dentro de las concesiones forestales. Así afirman que: “la explotación en concesiones forestales es tan irracional, insostenible y perjudicial en términos ambientales y sociales como la que es completamente informal (...) la madera es frecuentemente robada de bosques que no son objeto de la concesión, invadiendo otras concesiones, tierra pública o las de los indígenas y áreas protegidas”.

Los autores nos recuerdan que el ecólogo E. Raez afirma que “la explotación forestal peruana produce apenas el 1% del PBI, pero ocupa más del 50% del territorio nacional y tiene una influencia política desmesurada”. De allí la dificultad para combatir la tala ilegal en general. Ellos agregan que la deforestación es un mal negocio pues: “Quienes hoy deforestan están destruyendo bienes que retienen carbono cuyo valor anual por hectárea oscila

---

<sup>3</sup> ) Paul E. Little *Mega Proyectos en la Amazonía. Un análisis geopolítico y socio ambiental con propuestas de mejor gobierno para la Amazonía* (Lima, Red Jurídica Amazónica (RAMA), Articulación Regional Amazónica (AARA), Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), setiembre 2013) p.9 y 87.

<sup>4</sup> ) Marc J. Dourojeanni *Amazonía. Probable y Deseable. Ensayo sobre el presente y futuro de la Amazonía* (Lima, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 2011) p.146.

entre 1,500 dólares y 10,000 dólares, para crear pasturas que apenas aportan 200 a 500 dólares”. Los autores destacan que las carreteras facilitan y rentabilizan la explotación forestal que, después de la agricultura, es la mayor causante de impactos ambientales negativos en la Amazonía.

Olvidamos con facilidad que preservar el bosque es la mejor estrategia para enfrentar el cambio climático, no sólo por su función reguladora del clima mundial, sino por su valor como reserva genética y de recursos importantes para la economía de las comunidades locales.

Por ejemplo, “recuperar y poner en producción los millones de hectáreas de tierras deforestadas y sin uso de la Selva permitiría al Perú multiplicar su producción forestal, mediante plantaciones que además de producir divisas mejorarían el entorno, garantizarían la generación de energía eléctrica y la seguridad de los habitantes de la selva Alta”. La reforestación “si es hecha a partir de tierras ya deforestadas, puede ser una actividad social, económica y ambientalmente positiva”. Pero si “para implantarla se eliminan bosques naturales, su beneficio ambiental es nulo y el social pasa a ser muy discutible”<sup>5</sup>.

## **2.- La Minería ilegal**

A veces existe una cierta confusión entre pequeños mineros, mineros artesanales y mineros ilegales. Cuando hablamos de minería ilegal nos referimos a aquella que utiliza equipo y/o maquinaria que no corresponde a las características de la pequeña producción minera o la pequeña minería artesanal; o que no cumple con las exigencias de carácter administrativo, técnico, social y medioambiental; o que se realiza en zonas donde no está permitida la actividad<sup>6</sup>, como por ejemplo las áreas naturales protegidas (ANP),

En la actualidad esta actividad está presente en más de la mitad de las regiones del país: Madre de Dios, Loreto, Ucayali, Amazonas, Piura, La Libertad, Puno, Ica, Áncash, Cusco, Apurímac, Pasco, Huánuco, Tumbes, Lima y Arequipa. En las zonas amazónicas es mayormente minería aurífera y se ha extendido mucho en los últimos años en muchos de sus ríos, debido, entre otros, a los altos precios alcanzados por el oro.

Es una minería altamente contaminante debido al uso de cianuro y mercurio que impacta fuertemente en el medio ambiente, afectando el suelo, los animales y las plantas, pero especialmente los ríos amazónicos. También influye en la deforestación de la Amazonía, pues mata la vegetación y deja inmensas pampas de lodo y taludes de cascajo. La Defensoría del Pueblo señala que “En términos

---

<sup>5</sup>) *Amazonía Peruana en 2021. Explotación de recursos naturales e infraestructuras: ¿Qué está pasando? ¿Qué es lo que significan para el futuro?* (Lima, Pro naturaleza-Sociedad Peruana de Derecho Ambiente (SPDA)-Dar- Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA), 2009) p. 76, 108, 77, 114, 120, 28 y 53.

<sup>6</sup>) Cf. Julia Cuadros Falla “La Minería Informal en Perú” en R.Hoetmer, M.Castro, M.Daza, J. De Echave y C.Ruiz *Minería y Movimientos Sociales en el Perú. Instrumentos y Propuestas para la Defensa de la Vida, el Agua y los Territorios*” (Lima, Programa Democracia y Transformación Global-CooperAcción-Acsur Las Segovias-Entre Pueblos, setiembre 2013)p. 196-197.

ambientales, afecta a quince zonas de amortiguamiento de áreas naturales protegidas y ha generado que en los ríos amazónicos se haya vertido más de tres mil toneladas de mercurio en los últimos veinte años”<sup>7</sup>.

Este tipo de minería también trae grandes problemas sociales, pues convive con mafias (nacionales y extranjeras) dedicadas a la trata de personas, explotación sexual, trabajo infantil, trabajo esclavo, lavado de dinero proveniente del narcotráfico y tráfico de armas. Estas mafias actúan en territorios “liberados” del control del Estado. Muchas de las zonas donde operan se encuentran cercadas y vigiladas, restringiéndose incluso el ingreso de las autoridades. Otros estudios hablan del aumento de los índices de alcoholismo, violencia familiar y violencia sexual en las zonas de minería ilegal.

Pero también este modelo extractivo ilegal produce la sedimentación de los ríos y la pérdida de biodiversidad en los ecosistemas acuáticos. Marc Dourojeanni afirma que “Lamentablemente, el alto precio del oro ha revivido los peores momentos de su extracción, casi siempre ilegal, con enorme impacto sobre los bosques pero más aún sobre los cursos de agua a los que llena de sedimentos y de residuos de mercurio y otros tóxicos, y el oro no es el único metal que allí se explota”.

Comentando el caso de Madre de Dios, nos dice que “este tipo de tragedias sociales tienen su sustento en la miseria y en la falta de oportunidades que son muy propios de la Sierra Sur del país, especialmente de Puno y Cusco, de donde provienen la mayor parte del contingente de gambusinos (buscadores de oro). Por eso es tan difícil remediar la situación ya que, de una parte, existe una tragedia humana real y presente, para cuyos actores la búsqueda de oro parece una solución; y, de otra, el dinero que el negocio del oro crea, corrompe todo lo que está cerca, empezando por las autoridades”<sup>8</sup>.

Desde el 19 de febrero el gobierno de Vizcarra ha intervenido con la operación 'Mercurio 2019' (con 1,200 efectivos policiales y militares) la zona de La Pampa conocida zona de minería ilegal en Tambopata (Madre de Dios) y ha señalado que el objetivo prioritario del gobierno es recuperar esa zona, procediendo a su reforestación, lo que se calcula costaría unos S/ 250 millones y tomaría 15 años. Por el momento el gobierno ya aprobó destinar S/ 100 millones que será usado para la diversificación de actividades agrícolas, como el cultivo de cacao, plátano o castaña. Ello es muy importante pues la erradicación de la minería ilegal no puede tener solo un componente represivo, que es necesario e indispensable, sino también tiene que venir acompañado con propuestas de empleo alternativo para la población, como lo han sostenido reiteradamente los expertos en el tema. Así como con una presencia permanente del Estado en esas zonas.

---

<sup>7</sup> ) Defensoría del Pueblo. Informe Defensorial n. 160 *Gestión del Estado frente a la Minería Informal e Ilegal en el Perú* (enero del 2013).

<sup>8</sup> ) Marc J. Dourojeanni *Amazonía Probable y Deseable* p.167 y 173.

### 3.- La explotación de hidrocarburos

La RAISG señala que Los países que tienen mayores superficies amazónicas destinadas a actividades petroleras en todas sus fases son Perú (84%), Colombia (40%) y Ecuador (21%)<sup>9</sup>. En nuestro caso muchas de esas concesiones afectan los derechos preexistentes de poblaciones locales, generando penosos conflictos, como el del Baguazo (2009). Estos lotes concesionados se ubican incluso en zonas donde existen grupos indígenas en aislamiento voluntario, entre ellos los de las etnias Kugapakori, Nahua, Murunahua e Isconahua (Lotes 88, 110, 113 y 138). Todo ello se ha hecho al amparo de una legislación activamente promotora de la inversión en ese sector, pero sin ser acompañada por una legislación en materia ambiental y social que la haga sostenible, respetando a las poblaciones y ambiente que las rodea.

Marc Dourojeanni, Alberto Barandiarán y Diego Dourojeanni nos recuerdan que la explotación de hidrocarburos es altamente contaminante “La contaminación se produce principalmente por la disposición inadecuada de las aguas de formación que cargan una serie de sustancias altamente tóxicas, como plomo, cadmio, arsénico y mercurio, entre otros o conocidos carcinógenos como tolueno y benceno, y asimismo por derrames de crudo en los pozos y dentro de cada lote y, especialmente durante su transporte por gasoductos y oleoductos hasta las localidades de procesamiento o consumo”<sup>10</sup>.

Como bien señalan Giancarlo Raschio y Christian Contreras “Se conoce que las actividades relacionadas a la extracción de hidrocarburos (exploración, extracción, transporte y distribución) pueden generar impactos ambientales significativos si la ingeniería de dichas operaciones no es la apropiada y no se toman medidas de prevención y mitigación adecuadas”. Y agregan que entre los impactos producidos por dichas actividades encontramos “Deforestación/Degradación, Contaminación ambiental (efluentes, emisiones y contaminación de suelos), y Degradación y/o pérdida de Ecosistemas”<sup>11</sup>.

La RAISG tiene similar opinión, nos dice que “Entre los principales impactos relacionados con las actividades petroleras se encuentran: la alteración de la calidad del agua y del aire, la contaminación del suelo, la destrucción de hábitats, el cambio en la cobertura de la tierra, la erosión, el cambio en el comportamiento y distribución de especies y la introducción de vectores de enfermedades, entre otros”<sup>12</sup>.

Un factor que ha agravado la situación es la antigüedad del Oleoducto Nor Peruano (más de 40 años), lo que hace que cada año se produzcan derrames. Como es bien conocido los derrames generan contaminación en las fuentes de agua, afectan los cultivos y las zonas de caza de los que depende la supervivencia

---

<sup>9</sup> ) RAISG p.26

<sup>10</sup> ) *Amazonía Peruana en 2021* p.60.

<sup>11</sup> ) Raschio, Giancarlo y Contreras Christian *Análisis de los impactos ecológicos del modelo de hidrocarburos sin carreteras* (Ecosystem Services, Marzo 2013) p. 4 y 6.

<sup>12</sup> ) RAISG p.28.

de las poblaciones indígenas afectadas, siendo el impacto mayor en niños, niñas y mujeres. También afectan la salud, produciendo diversas enfermedades como dermatitis alérgica, faringitis, bronquitis, gastro-enteritis, etc.

El abogado del Instituto de Defensa Legal (IDL) y experto en el tema, Juan Carlos Ruiz Molleda, junto con Galo Vásquez (Federación de Pueblos Cocama Unidos del Marañón) y Wadson Trujillo (Comunidad Cuninico) nos recuerda que “Según carta de fecha 26 de agosto del 2016 expedida por OSINERGMIN (Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería), de los 190 derrames ocurridos en los últimos 20 años en el Perú en todos los oleoductos a nivel nacional, 67 son por actos de terceros, es decir el 35.2 % del total de derrames de los últimos 20 años. En resumen, de cada 3 derrames solo uno es por sabotaje. Los demás son por otro tipo de razones, donde destaca la falta de mantenimiento”<sup>13</sup>, lo que como sabemos es responsabilidad de Petroperú.

En efecto “el 62% de los derrames son como consecuencia de la falta de mantenimiento de las empresas operadoras. Como lo dijo, OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental) en el proceso administrativo sancionador contra Petroperú, si se hubiera hecho mantenimiento, se hubiera advertido, las otras causas de derrames, como deslizamiento de la tierra, y las demás fallas”<sup>14</sup>. Los sabotajes son alentados por empresas que se encargan de la remediación de los derrames, por eso se plantea involucrar a las comunidades en la vigilancia del oleoducto para disminuir la incidencia de sabotajes.

Pero para Ruiz Molleda también existe responsabilidad de parte del OSINERGMIN. Él afirma que este organismo “No hizo el menor seguimiento, a pesar de los constantes derrames de petróleo. Ahí estaría la responsabilidad no solo de Petroperú sino de OSINERGMIN, por no haber fiscalizado la adecuación (...) y si no se da mantenimiento seguirá ocurriendo a lo largo de todo el recorrido del Oleoducto Norperuano, y serán los pueblos indígenas los que sufran las consecuencias”<sup>15</sup>.

#### **4.- El narcotráfico**

Marc Dourojeanni afirma que “El problema de los cultivos ilícitos, que ya era serio en los años 80’s, se ha agravado mucho y ya no se limita a la coca sino que se ha combinado con otros problemas formando la denominada “narco-guerrilla” o “narcoterrorismo”. La situación que se da actualmente en los valles de los ríos Apurímac y Ene (VRAE) era impensable hace 20 años o más”. Para el autor “el narcoterrorismo y el narcotráfico son cada vez más un serio obstáculo al

---

<sup>13</sup>) *Mitos y verdades sobre los derrames de petróleo en el Perú* Publicado el 27 de octubre del 2017 en el Boletín Justicia Viva del Instituto de Defensa Legal (IDL). Se puede bajar de <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/28/10/2017/mitos-y-verdades-sobre-los-derrames-de-petroleo-en-el-peru>

<sup>14</sup>) Juan Carlos Ruiz Molleda *¿Cuál es la principal causa de los derrames de petróleo?*, 26 de enero del 2019. Se puede bajar de <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/25/01/2019/cual-es-la-principal-causa-de-los-derrames-de-petroleo>

<sup>15</sup>) “La grave responsabilidad de Petroperú en los derrames de petróleo por falta de mantenimiento al Oleoducto Norperuano”, se puede bajar de <http://www.justiciaviva.org.pe/blog/la-grave-responsabilidad-de-petroperu-en-los-derrames-de-petroleo-por-falta-de-mantenimiento-al-oleoducto-norperuano/>

desarrollo amazónico en general, tanto en términos de seguridad para desarrollar actividades honestas como por la generalización de la corrupción en todos los niveles de la gestión pública”<sup>16</sup>.

Hoy tenemos 16 cuencas cocaleras, en 14 regiones y 164 distritos, que se extienden mayormente a lo largo y ancho de nuestra Amazonía. De ellas, solo una es legal, la de los valles de La Convención y Lares en el Cusco. El resto de ellas son todas ilegales. Eduardo Toche nos dice que “En el 2018, el cultivo de hoja de coca pasó de 44 mil hectáreas a 49 mil ochocientas, aumentando la producción de cocaína de 410 a 491 toneladas. El VRAEM, de donde sale el 75% de la cocaína del país, está conformado por 69 distritos y acoge a no menos de 2500 comunidades campesinas y nativas. Frente a ello no puede identificarse alguna intervención del Estado peruano con algo de éxito que haya afectado los múltiples y complejos factores que se interrelacionan para dar funcionamiento a la actividad”<sup>17</sup>.

A ello habría que sumar el auge de la producción de amapola y opio. El primero involucra 22 regiones y el segundo 16 regiones.

## **5.- La pérdida de Biodiversidad**

El Perú es el sexto país más diverso del mundo, por tener 27 de los 32 tipos de clima que existen en el mundo y 84 de las 117 zonas de vida. Alberga cerca del 20% de todas las especies de aves y cerca del 10% de todas las especies de mamíferos del mundo. Recordemos que el 80% de la biodiversidad de la Tierra vive en los bosques. Y hay numerosos estudios que demuestran que los Pueblos Indígenas y las comunidades locales son expertos en biodiversidad y manejo forestal. Marc J. Dourojeanni denuncia que “cada árbol derrumbado arrastra centenas y hasta millares de especies de vegetales y animales a su destrucción, pues, como fue demostrado por el científico Terry Erwin en el Manu, cada copa de árbol es un universo de vida aislado de las demás copas”<sup>18</sup>.

Paco Muguero en una oportunidad señaló algo que tiene plena vigencia, que “Todavía no nos damos cuenta, que en un futuro muy próximo la calidad del Medio Ambiente, la biodiversidad de nuestra fauna y de nuestra flora, que por la variedad de pisos ecológicos existentes en nuestro país es múltiple y rica, será mucho más valiosa que los minerales que ahora se extraen poniendo en peligro dicha riqueza. Estos minerales son no renovables, el día que se terminen de extraer se terminan para siempre. Sin embargo las riquezas de nuestra fauna y nuestra flora son renovables siempre que seamos capaces de cuidarla. El principio es: que extraigamos los minerales y recursos no renovables, que se terminan, sin poner en peligro los renovables, que pueden durar siempre”<sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup>) Marc J. Dourojeanni *Amazonía Probable y Deseable* p.11 y 166.

<sup>17</sup>) “Democracia y el país realmente existente” en IDL 284 (marzo 2019).

<sup>18</sup>) Marc J. Dourojeanni *Amazonía. Probable y Deseable* p.167.

<sup>19</sup>) Paco Muguero S.J. “Si el medio ambiente evaluara el año de gobierno” Diario *El Tiempo* (Piura), 31 de julio del 2007.

Nos parece que los únicos que tienen eso claro son los pueblos indígenas. Andrea Calmet nos dice que “No es casualidad que la mayoría de lugares con más alta concentración de biodiversidad se encuentren en el ámbito de territorios indígenas (...) la biodiversidad presente en la Amazonía peruana no es un simple fenómeno natural, sino que es también resultado de la acción de los pueblos indígenas (...) Los pueblos indígenas dependen directamente de su entorno natural para subsistir, tanto desde un punto de vista físico –alimentación, medicinas, vivienda y vestido– como espiritual. Al ser directamente dependientes de su entorno natural, los pueblos indígenas son mucho más conscientes de la necesidad de evitar la sobre explotación de los recursos naturales y vivir dentro de los límites impuestos por la disponibilidad de estos últimos, a través de un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales –lo que incide directamente sobre la conservación de la biodiversidad”. Esa es una de las razones por las que el nivel de deforestación tiende a ser menor al interior de los territorios indígenas.<sup>20</sup>.

## **6.- Dos asuntos urgentes de la Amazonía**

Los resultados del III Censo de Comunidades Nativas y I Censo de Comunidades Campesinas, realizados el 2017, muestran de manera fehaciente las profundas inequidades en el acceso a servicios básicos como educación, salud, transporte y comunicaciones, entre muchas otras. Y ello es así porque existe, entre otros, un grave déficit de infraestructura sanitaria (agua potable, redes de desagües y plantas de tratamiento de aguas servidas) en la mayoría de los centros poblados amazónicos. También muchos carecen de servicios eléctricos adecuados.

Dos problemas sociales que urgen combatir son el embarazo adolescente y la trata. El porcentaje más alto de embarazo adolescente del país (32,8%) lo ostenta Loreto. En cuanto a trata, Loreto es también el departamento con mayor número de casos de trata, llegando a representar el 55.2% de los casos en la Amazonía.

Nos parece que el nuevo gabinete debe desarrollar: “una visión de desarrollo que asegure la prosperidad de las comunidades humanas amazónicas y del país, así como la conservación de su diversidad biológica (...) que el desarrollo que se decida sea el que realmente se requiere. Es decir, que sea beneficioso para la población y para el país en términos sociales, que no ocasione efectos colaterales al medio ambiente humano, que sea económica y ecológicamente sostenible, o sea, que no comprometa ni arriesgue el futuro de la nación”<sup>21</sup>.

Lima, 24 de marzo del 2019.

---

<sup>20</sup> ) Andrea Calmet Otero *Contribución de los Pueblos Indígenas a la Conservación de la Amazonía Peruana* (Lima, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental-Andes Amazon Fund, 2018) Se puede bajar de [www.spda.org.pe](http://www.spda.org.pe)

<sup>21</sup> ) *Amazonía Peruana en 2021* p. 9 y 20.